

Dirección General de Contabilidad Gubernamental

ACTA No. 42/2021

**ACTA DE APROBACIÓN Y DESIGNACIÓN DE PERITOS
PARA EL PROCESO DE ADQUISICIÓN E INSTALACION DE EQUIPOS
INFORMATICOS (SAN) PARA LA INSTITUCIÓN**

DIGECOG-CCC-CP-2021-0015

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los seis (6) días del mes de agosto del año dos mil veintiuno (2021), siendo las nueve (9:00 a.m.) horas de la mañana, se reunió el Comité de Compras y Contrataciones para evaluar el proceso de compras, organizado por esta Dirección General de Contabilidad Gubernamental, con la finalidad de elegir un proveedor para los servicios de **Adquisición e Instalacion de Equipos Informaticos (SAN) para la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG)**. En la consecución de este objetivo, el Comité de Compras y Contrataciones, designado por el Director General de Contabilidad Gubernamental, el **Señor Félix Antonio Santana García**, quien por cumplimiento de lo establecido en el artículo No. 36 del Decreto No. 543-12, sobre Compras y Contrataciones, nombró una comisión integrada por los señores: **Félix Antonio Santana García**, Director General de Contabilidad Gubernamental, quien la preside, **Luis Darío Terrero Méndez**, Encargado del Departamento Administrativo y Financiero, **Atahualpa Ortiz Mendoza**, Encargado del Departamento de Planificación y Desarrollo, **Evelin Fernández Jiménez**, Responsable de la Oficina de Acceso a la Información y **Genaro Jiménez Nassar**, Encargado del Departamento Jurídico.

Luego de comprobado el quórum, confirmando la asistencia de los miembros del Comité de Compras y Contrataciones, el Señor **Félix Antonio Santana García**, quien la preside, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes que esta reunión había sido convocada para conocer y decidir sobre lo siguiente:

AGENDA:

- 1.- **CONOCER** sobre el inicio de los trámites correspondientes al proceso de **Adquisición e Instalacion de Equipos Informaticos (SAN) para la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG)**.
- 2.- **DESIGNAR** los peritos para elaborar la ficha con las especificaciones técnicas y evaluación de ofertas relacionadas al proceso de **Adquisición e Instalacion de Equipos Informaticos (SAN) para la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG)**.

Atendido: A que el órgano responsable de la organización, conducción y ejecución del procedimiento de comparación de precios, es el Comité de Compras y Contrataciones de la Entidad Contratante, establecido en el Artículo 36, del Decreto 543-12, de fecha seis (6) de

Dirección General de Contabilidad Gubernamental

ACTA No. 42/2021

septiembre del año 2012, Reglamento de la Ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

Atendido: A que la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley 449-06, de fecha seis (06) de diciembre del año dos mil seis (2006), así como la aplicación del Decreto 543-12, de fecha seis (6) de septiembre del año 2012.

Atendido: A que existe la necesidad de la **Adquisición e Instalacion de Equipos Informaticos (SAN) para la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG).**

Atendido: A que la Comparación de precios está contenida en la Ley 340-06 en su artículo 16, Numeral 4 y modificada por la ley 449-06, de fecha seis (06) de diciembre del año 2006 y el artículo 46 del Decreto 543-12, de fecha 6 de Septiembre del año 2012, Reglamento de la Ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, que establece lo siguiente:

Comparación de Precios: Es una amplia convocatoria a las personas naturales o jurídicas inscritas en el registro respectivo. Este proceso solo aplica para la compra de bienes comunes con especificaciones estándares, adquisición de servicios y obras menores.

Atendido: A que en fecha veintisiete (27) del mes de abril del año dos mil veintiuno (2021), el Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicaciones le remitió al Departamento Administrativo y Financiero la requisición para la **Adquisición e Instalacion de Equipos Informaticos (SAN) para la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG).**

Atendido: A que mediante Acto Administrativo No. 056-2021, de fecha primero (1) del mes de julio del año dos mil veintiuno (2021), la Máxima Autoridad de la DIGECOG, Señor **Félix Antonio Santana García**, autorizó dar inicio al proceso de **Adquisición e Instalacion de Equipos Informaticos (SAN) para la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG).**

Atendido: A que la Unidad Operativa de Compras de la DIGECOG indicó al Comité de Compras y Contrataciones que el monto aproximado para la contratación de este servicio, es de **CUATRO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$4,539,400.00)**, conforme al certificado de apropiación presupuestaria No. EG1625082006957wEmr3, de fecha treinta (30) del mes de junio del año dos mil veintiuno (2021).

Dirección General de Contabilidad Gubernamental

ACTA No. 42/2021

Atendido: A que mediante Resolución PNP-01-2021 de fecha cinco (05) del mes de enero del año dos mil veintiuno (2021), la Dirección General de Contrataciones Públicas, como órgano rector del Sistema Nacional de Compras, determinó los umbrales topes que utilizarían los órganos y entes contratantes para determinar la elección de los procedimientos de selección aplicables a cada contratación durante el año 2021, estableciendo que para la adquisición de servicios por un monto entre Desde RD\$985,749.00 hasta RD\$4,792,883.99 debe utilizarse el procedimiento por comparación de precios.

Por todas las consideraciones de hecho y de derecho antes expuestas, el Comité de Compras y Contrataciones de la DIGECOG:

RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar como al efecto **APRUEBA** el procedimiento de selección para la **Adquisición e Instalación de Equipos Informáticos (SAN) para la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG)**, tomando en consideración el monto presupuestado, en función de los umbrales establecidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas como Órgano Rector del Sistema.

SEGUNDO: Se **DESIGNAN** los **peritos**, un representante de algunas áreas de la Institución, con el objetivo de que realicen la evaluación técnica de las ofertas, para luego remitir su informe al Comité de Compras y Contrataciones. La comisión está compuesta por los señores: **Dionicio Félix Castro**, del Departamento Administrativo y Financiero; **Marisel Alejandra Ramírez Peguero**, del Departamento Jurídico; **Edward Maria, Charley Quero** y **Ramón Perelló**, del Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

Concluida la lectura de esta acta se terminó la sesión, siendo las nueve y cincuenta minutos (9:50 a.m.) horas de la mañana, en fecha seis (6) del mes de agosto del año dos mil veintiuno (2021), en fe de lo cual se levanta la presente acta, que firman todos los presentes.

Firmas de los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental:

Dirección General de Contabilidad Gubernamental

ACTA No. 42/2021



Sr. Luis Darío Terrero Méndez
Enc. Depto. Administrativo y Financiero
Miembro



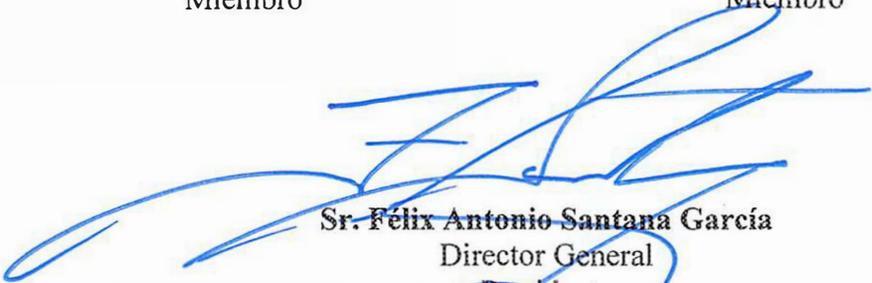
Sr. Atahualpa Ortiz Mendoza
Enc. Depto. Planificación y Desarrollo
Miembro



Sra. Evelin Fernández Jiménez
Resp. Oficina de Acceso a la Inf.
Miembro



Sr. Genaro Jiménez Nassar
Enc. Departamento Jurídico
Miembro



Sr. Félix Antonio Santana García
Director General
Presidente



Gj/mr